

DICTAMEN

En la ciudad de Viedma, a los 11 días del mes de agosto del año 2026, en la sede del Complejo Universitario Regional Zona Atlántica y Sur (CURZAS) de la Universidad Nacional del Comahue, se constituye el Jurado designado para intervenir en el llamado a concurso para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto (PAD) con dedicación simple, en carácter suplente, para la asignatura “Seminario de Integración”, perteneciente al Área “Teoría y Práctica de la Investigación”, Orientación “Integración y Aplicación de Contenidos”, del Departamento de Estudios Políticos, aprobado por Resolución de la Decana del CURZAS N° 647/2026.

Constituyen el Jurado los/as siguientes miembros:

- Profesora: Daniela Miranda
- Profesora: Lihuen Ailiñ Gallo
- Por el claustro de graduados/as: *sin representación*.
- Por el claustro de estudiantes: Marisel Genco

Preside el Jurado la Profesora Daniela Miranda.

Postulantes inscriptos:

- | | |
|----------------------------------|-------------------|
| 1. RICHMOND, BRIAN ANDRÉS | DNI N° 34.958.726 |
| 2. PEÑA, JUAN SEBASTIÁN | DNI N° 37.357.216 |

Sustanciación del concurso

Siendo las 15,00 horas del día 11 del mes de agosto de 2026, el Jurado da inicio al proceso de evaluación de antecedentes, entrevistas y exposiciones correspondientes.

PRIMER ASPIRANTE: RICHMOND, BRIAN ANDRÉS, DNI N° 34.958.726

ANTECEDENTES:

- Título de grado: Licenciado en Ciencias Políticas (UNCo)
- Estudios de posgrado: Doctorando en Historia (UNS)
- Cursos de capacitación: acredita (21) cursos de posgrado y/o formación complementaria.
- Antecedentes docentes: acredita cargos docentes de AYS, AYP y PAD en materias del área de la Historia Argentina y Latinoamericana, Pedagogía, Filosofía, Teoría Política, y dos (2) años de experiencia reciente como AYP en la materia objeto de concurso. Dichos antecedentes se registran en la Lic. en Ciencia Política de UNCo CURZAS, en la UNRN y en el Instituto de Formación Docente de Educación Física. También consigna antecedentes como Tallerista y Profesor invitado en el Gobierno de Río Negro y UNCo CURZAS.
- Investigación: acredita antecedentes como becario y graduado en tres (3) proyectos de investigación de UNCo CURZAS.
- Extensión: acredita inserción en dos (2) proyectos de extensión de UNCo CURZAS y actividades asociadas.
- Otros antecedentes relevantes: becario doctoral CONICET (2018-2024), becario de iniciación UNCo en tres (3) oportunidades, y Director de Tesina de Grado (TFG) de la Licenciatura en Ciencia Política UNCo CURZAS.
- Publicaciones:
Libros: informa una coautoría de libro y de dos capítulos de libros.
Artículos en revistas con referato: Tiene 3 publicaciones de artículos científicos.
Artículos en revistas sin referato: no informa.
- Otros antecedentes científicos: acredita la participación como expositor en numerosos eventos científicos de orden internacional, nacional, regional y local.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROGRAMA:

El programa contiene Carátula con los datos de la asignatura de concurso y título de la Problemática del Ciclo: “La revolución tecnológica contemporánea: la inteligencia artificial como problema político, epistemológico y pedagógico”. Además contiene Fundamentación, Objetivos (General y Específicos), Contenidos según Plan de Estudios, Contenidos Analíticos (distribuidos en cuatro Unidades), Bibliografía pertinente y actualizada (obligatoria y ampliatoria consignada para cada Unidad), Propuesta Metodológica, Evaluación y Condiciones de Acreditación, Distribución Horaria, Cronograma Tentativo y Actividades Extracurriculares. Finalmente, incorpora el Anexo I referido a la “Política de uso de inteligencia artificial en la asignatura”.

El programa es pertinente a la materia de concurso, a la vez que detallado y ambicioso. Incluye debates actuales en relación con la Inteligencia Artificial (IA), con bibliografía de reciente publicación y busca integrar los contenidos como cierre del Ciclo para el título de Analista en Ciencias Sociales.

ENTREVISTA:

Se le pregunta respecto de la propuesta de programa para la materia del concurso, a lo cual desarrolla su experiencia como ayudante del mismo y los distintos aprendizajes y aportes en el mismo. Subraya su experiencia fructífera personal, exponiendo como ejemplo que tuvo la libertad de elaborar una propuesta del diseño del programa, de la metodología del cursado y la coordinación de clases y acompañamiento de los procesos de escritura y defensa de trabajos finales. En ese sentido, compara su propuesta con programas anteriores, y entiende que supone una continuidad, esto es, en pensar a la Ciencia Política en su aspecto disciplinar, pedagógico y epistemológico. Agrega que entiende que el objetivo central de la asignatura es partir de un problema que permita integrar los contenidos abordados en la carrera hasta ese momento e intensificar dos aspectos centrales de la disciplina como son la escritura y la oralidad. Recupera como problema ordenador la interferencia de la IA en la formación y en la vida cotidiana, a partir de la intensificación de ese problema en el mundo actual. Agrega que su planteamiento contiene de forma reflexiva las sugerencias de estudiantes y sus inquietudes.

Como dinámica de trabajo tiene que tener un formato taller, argumenta que lo piensa en torno a las capacidades y experiencias que traen los y las estudiantes de sus propias cursadas, asumiendo que es muy importante acompañar la construcción del perfil profesional. Al mismo tiempo, sostiene que esas capacidades están siendo afectadas por la IA tanto a los/as estudiantes como a los/as docentes y nuestro rol profesional de politólogos/as. Entonces la búsqueda se encuadra en cómo puede pensarse este problema desde el punto de vista de las 18 materias correlativas al Seminario.

Desde lo pedagógico propone recuperar estrategias utilizadas anteriormente. No sólo considerar la lectura de un/a autor/a y las posibles preguntas de sus compañeros/as de clase, sino agregar las dimensiones mencionadas sobre la IA. Por ende, busca suscitar un proceso reflexivo de los propios estudiantes y que compartan con sus pares y docentes respecto de su relación con la IA así como respecto del modo en que está afectando su proceso de enseñanza aprendizaje. Sustenta esta postura en que es necesario superar el secretismo, frente al tabú sobre el uso de IA y la sanción. Buscar acompañar esa apropiación de la herramienta a la vez que discutir sus riesgos y posibilidades.

Frente a la tendencia hacia el sedentarismo cognitivo, la delegación de capacidades y usos frente a la escritura y la pérdida o deterioro de capacidades, es una manera de resguardar la instancia más creativa de la escritura y en todo caso mejorar la sintaxis, la redacción y que no sustituya las habilidades humanas. La idea es que se escriba en clase.

Concluye que la IA es objeto de interrogación del Seminario y al mismo tiempo es una instancia de reflexión sobre su propio tránsito en la carrera.

Ante la consulta respecto de las expectativas, busca aprender con los/as estudiantes sobre un problema nuevo y un fenómeno disruptivo, en el que reconoce que pueden saber más que el docente, dado que los y las estudiantes tienen más pregnancia y con sus distintos usos. En consecuencia, la estrategia es interrogarlos no en forma neutra sino en su sentido político, construir consensos respecto de la carrera, construir unas pautas de uso de IA, de recomendaciones y/o de consejos contruidos por los propios estudiantes.

La considera una materia bisagra, que cierra, concluye el primer tramo intermedio, que otorga el título de Analista en Ciencias Sociales, por lo que reconfigura el rol que veníamos teniendo hasta la aparición de las materias del área de investigación y metodología. En el área metodológica comienzan a darse cuenta como estudiantes que pueden producir sus propios problemas de investigación -no sólo de adquirir conocimientos elaborados- y que sean un aporte a la comunidad que a la vez puedan ser ligados a la experiencia personal, de militancia, laboral, de cada estudiante. Para repensar su rol de estudiantes de Ciencia Política y perfilarse como politólogos/as, argumenta que es necesario que desarrollen sus propios problemas y preguntas de investigación, para sentirse capaces de escribir sobre un problema, luego también de defenderlo ante otros/as estudiantes. Incluso propone acompañarlos/as en las Jornadas del CURZAS de Jóvenes Investigadores ante un auditorio, que puede interrogarlos/as y hacer comentarios.

Se otorga un puntaje de 28

EXPOSICIÓN:

La clase comienza a las 16.40hs y utiliza pizarra y marcador. Está encuadrada para desarrollarse en el primer encuentro de presentación del Seminario, es decir, con la presentación del programa y luego de introducir los objetivos de la materia, el por qué del problema elegido. Y que esa respuesta no sea cerrada del docente, sino elaborada con los y las estudiantes. Se sostiene con la presencia de estudiantes y no necesariamente debiendo recurrir a un/a autor/a particular sino a las herramientas y capacidades desarrolladas durante la carrera hasta el 3er año. El título elegido que problematiza el Seminario de Integración frente a la transformación de la realidad a pasos agigantados, lo denomina “La Inteligencia Artificial como la Revolución Tecnológica contemporánea”. Significa que no se aboca a la IA como una herramienta particular que usamos en distintos Chats, sino a todo un conjunto de transformaciones de la era de la digitalidad, cuyo punto de partida o ruptura se puede situar en la pandemia ya que significó un paso a una realidad hibridada, a la intervención de las pantallas, las redes sociales, los algoritmos y la aparición de CHATGPT en 2022, lo que vino a radicalizar un proceso en marcha que modifica todas las dimensiones de la vida social.

Según explica el postulante, se condensa a partir de 3 dimensiones que pretende abordar durante el cuatrimestre:

- 1- La dimensión política del problema de la IA,
- 2- La dimensión epistemológica,
- 3- La dimensión pedagógica del problema.

En este marco plantea la pregunta a los y las estudiantes de la clase de forma participativa: ¿Por qué creen que en la revolución tecnológica contemporánea puede abordarse como un problema político la IA?

Lo vincula con el neoliberalismo, en tanto se interroga qué aporta esta revolución tecnológica al neoliberalismo, si supone una radicalización tecnológica, el empresario de sí mismo, la digitalidad y la IA sustituyendo o reemplazando el trabajo humano como señala con la participación de la estudiante del jurado.

Afirma que la pregunta filosófica implícita es ¿qué implica el trabajo humano?. Pregunta qué otra asignatura plantea una cuestión sobre lo que significa ser humano, como en la sociología, la antropología. Cita por ejemplo que la pregunta antropológica por excelencia es qué significa ser humano. Una de las respuestas supone que es un animal inteligente, y entonces interroga qué sucede cuando el ser humano crea una tecnología que emula esa capacidad y la delega. ¿Significa que estamos delegando humanidad? Hay categorías de las distintas ciencias sociales que nos sirven para interrogar este problema político.

Una segunda etapa del ejercicio propuesto para la clase se da a partir de utilizar el azar. En esta instancia propone una didáctica de trabajo en la que trae preparada una bolsa con papeles en los que se incluyen los contenidos de la carrera para activar o poner a disposición de la problematización aquellos conocimientos que recordamos cuando son interpelados ante un problema político. El ejercicio es que cada estudiante tome un papelito y luego reflexione sobre el tema allí mencionado, y sobre cómo la IA puede interrogar esos contenidos.

Para sostener la dinámica participativa cada miembro del jurado extrae un papelito: 1- Historia Política y Social Argentina, 2- Historia Económica y Sociopolítica Americana, 3- Teoría Política III.

A continuación el postulante elabora un diagrama en la pizarra, con los tres temas seleccionados al azar para poner en común luego de un proceso de introspección que tratan de recordar esos problemas con esos contenidos y autores. Y qué pueden aportar.

Para el primer tema, que corresponde a una materia de 2do. año, sostiene que ese problema se puede asociar a una perspectiva histórica. “Revisar otras tecnologías que hayan modificado las matrices de producción de nuestro país. Que modifican la configuración social.” En la materia en cuestión se abordaba la historia política argentina del SXX en adelante, por lo que la problematización puede plantear los siguientes interrogantes: ¿Cómo los cambios afectaron la relación con el trabajo? ¿Es posible elaborar en una línea de tiempo el impacto de la IA? ¿Y qué tiene de nuevo en Argentina?.

Ante la formación del estado en nuestro país, ¿con qué estructura socioeconómica se asocia? Esto es una burguesía o más bien una oligarquía asociada a la concentración de la tierra y las materias primas. Agrega que con tecnologías importadas, economía primarizada, la presencia del ferrocarril, los frigoríficos, hay una pregunta por la soberanía y la dependencia.

Luego sostiene que hoy se habla mucho de la soberanía cognitiva y la soberanía tecnológica, en tanto que mirarlo desde la historia argentina le agrega una perspectiva histórica, anclada en nuestro propio territorio y nuestra propia nación.

Trae a colación que en la actualidad estamos frente a un gobierno que se asocia o vincula con Peter Thiel y puede formularse entonces el problema de forma situada. Evaluar la presencia de data centers en nuestro país. Por lo tanto, surge el interrogante de si vamos a reproducir patrones ante la tecnología, que son de dependencia, de subordinación o vamos a ser capaces de generar y producir nuestros propios sistemas.

En la segunda pregunta sobre Historia de América Latina, se refiere a la posibilidad de abordarlo dada su participación como ayudante en la materia, y que tiene que ver con una toma de posición y pensarnos como parte de un continente o subcontinente, con otros pueblos hermanos con los que hemos sido sometidos y vulnerados en nuestra soberanía. Y con su vinculación con el rol de EEUU y Europa. Se actualizan esas preguntas a nuestra realidad latinoamericana. ¿Qué posibilidades hay de poder resistir a esas lógicas?

Finalmente, citando la última selección, en Teoría Política III, de acuerdo a la Unidad de “Reproducción” de ese programa, con una autora como Federici, se pregunta ¿cómo las mujeres se subordinan al hombre y ahora también a las tecnologías? Tecnologías de Europa y EEUU, lo que se conecta con lo anterior y con la pérdida de soberanía. Viendo que esta subordinación es un sujeto feminizado: ¿cómo impacta sobre la mujer, sobre la reproducción de esta función tecnológica? ¿Cómo impacta en las tareas de reproducción, de cuidado, de crianza, de gestación que han sido históricamente feminizadas? Propone agregar además el clivaje de razas, esto es, desigualdades “feminizadas” y “racializadas”.

También forma parte de la crítica feminista, pensar que ese sujeto abstracto, hombre, no es el mismo, a partir de cómo ha sido feminizado o racializado.

Entonces en este breve ejercicio sostiene que esas materias que por espontaneidad o por suerte (azar) trajimos para abordar el problema de la IA, no están aisladas si no que necesitan un diálogo con esas asignaturas, por lo que se expone la dimensión de integración que el seminario intenta proponer. Por ende, las materias del plan no son una suma de contenidos y conocimientos sino que son puertas de entrada que dialogan constantemente y lo precisan para abordar problemas políticos, que están

sobredeterminados y difícilmente puedan quedar aislados.

Luego, como cierre, dispone que cada estudiante pueda extraer un nuevo papelito, y que para la próxima clase elaboren una pregunta y lean el texto de Ramírez Leiva de la Unidad 1, que se llama “¿Qué es leer? ¿Qué es la lectura?”, con la consigna de interrogarse cómo interfiere la IA con sus propias lecturas del material de la carrera y con lecturas por placer. Si leen más, menos o diferente. Pueden reflexionar sobre eso y traer algo escrito para compartir sus propias reflexiones y alimentar su propio intercambio colectivo.

La clase concluye a las 16.52hs. por lo que utiliza apropiadamente el tiempo considerado en la normativa del concurso.

En síntesis, el desarrollo expositivo de la clase fue claro y didáctico, incorporó estrategias con participación del jurado y utilizó recursos como pizarra y marcador, haciendo referencias a los autores citados en el programa. Además, trajo a colación los programas de otras asignaturas correlativas a la materia del concurso para su exposición, poniendo énfasis en la idea de integración de contenidos que forma parte de la propuesta del Seminario de Integración.

Se otorga un puntaje de 30

SEGUNDO ASPIRANTE: PEÑA, JUAN SEBASTIÁN, DNI N° 37.357.216

ANTECEDENTES:

- Títulos de grado: Licenciado en Ciencias Políticas y Profesor Universitario en Ciencia Política (UNCo).
- Estudios de posgrado: Doctorando en Historia (UNS).
- Cursos de capacitación: acredita dos (2) cursos de posgrado y formación complementaria.
- Antecedentes docentes: acredita cargos docentes de AYP en Métodos y Técnicas de Investigación Política asociada al área de la asignatura de concurso, AYP en Sistemas Políticos Comparados y como PAD en la materia Práctica Docente. Dichos antecedentes se registran en la Lic. y en el Profesorado en Ciencia Política de UNCo CURZAS, respectivamente.
- Investigación: acredita una pasantía de investigación en un PROIN UNCo CURZAS.
- Extensión: no acredita.
- Otros antecedentes relevantes: no acredita
- Publicaciones:
 - Libros: no acredita.
 - Artículos en revistas con referato: no acredita.
 - Artículos en revistas sin referato: no acredita.
- Otros antecedentes científicos: no acredita.

Se otorga un puntaje de 17

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DE PROGRAMA:

El programa contiene datos introductorios de la asignatura de concurso y luego: Fundamentación, Objetivos (Generales y Específicos), Contenidos Mínimos, Contenidos Analíticos (divididos en Unidad Introductoria y Unidades I, II y III), Bibliografía obligatoria por cada Unidad, Metodología de Trabajo, Cronograma Operativo y Planificación de Entregas (distribuidos por ejes, actividad de taller y semanas de trabajo), Régimen de Evaluación y Acreditación, y Bibliografía Complementaria General de Respaldo.

El programa propuesto es pertinente a la materia de concurso, a la vez que detallado. Subraya la instancia de Taller, de vinculación entre Teoría y Praxis como eje vertebrador del cursado. Incluye debates actuales con bibliografía adecuada para su abordaje.

ENTREVISTA:

El postulante no asiste a esta instancia.

EXPOSICIÓN:

El postulante no asiste a esta instancia.

Finalizada la instancia de evaluación:

Siendo las 14:00 horas del día 14 del mes de agosto de 2026, luego de analizar los antecedentes, realizar las entrevistas y evaluar las exposiciones de los postulantes, el Jurado establece el siguiente **orden de mérito para el cargo concursado**:

1. RICHMOND, BRIAN ANDRÉS DNI N° 34.958.726

FUNDAMENTACIÓN

El postulante cuenta con antecedentes suficientes para el cargo al que aspira. Además, el programa propuesto es pertinente a la materia de concurso, detalla las diferentes instancias y recorridos de la cursada, con un eje vertebrador en torno a los debates actuales en relación con la IA, e incorpora para su abordaje bibliografía de reciente publicación. En la entrevista demuestra interés y preocupación por la realidad política y social, subrayando la importancia de la formación profesional y de la universidad lo que se refleja en su propio rol docente. En consonancia con lo anterior, la clase expositiva retoma los debates y establece una dinámica participativa que se ajusta a los propósitos del Seminario de Integración, con el compromiso de problematizar desde la asignatura el cierre de un ciclo que otorga un título intermedio como Analistas en Ciencias Sociales.

Conforme la ponderación efectuada en cada instancia el puntaje total asignado es de **93 puntos**.

Postulante excluido del orden de mérito:

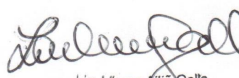
1. PEÑA, JUAN SEBASTIÁN, DNI N° 37.357.216

FUNDAMENTACIÓN

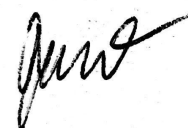
El postulante no completa las instancias previstas en la reglamentación del concurso (Entrevista y Exposición).

No siendo para más, se da por finalizada la actuación del Jurado, firmando la presente acta los/as miembros actuantes.

Firma y aclaración del jurado



Lic. Lilhuen Ailin Gallo
Trabajadora Social
M.P.R.N 858



Lic. Daniela Miranda

Marisel Luján Genco